

BIENVENIDOS



CMAS

BIENVENIDOS

Pdte. WILLIAM PEÑA

Deportista – (1983 - 2000) – Participante en 3 Selecciones Colombia Piscina , Aguas Abiertas y Orientación.

Miembro internacional del Buro – CMAS (2017) y presidente CMAS Zona América (2016).

Presidente Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas desde el año 2015.

Dirigente Deportivo por mas de 20 años

Miembro comisiones técnicas en Natación con Aletas





La **Federación Mundial Subacuática** se fundó en 1959 y ahora comprende más de 130 federaciones de los 5 continentes. Además de organizar eventos deportivos subacuáticos internacionales, está a la vanguardia de la investigación y el desarrollo técnico y científico. Se puede asociar con la elaboración de uno de los sistemas de entrenamiento de buceo más antiguos y extensos.

Comités

- **Comité deportivo**

Todo sobre la vida deportiva subacuática

- **Comité Técnico**

Estándares de clase mundial para todos los aspectos del buceo.

- **Comité Científico**

Biología marina, geología y arqueología subacuática

<https://www.cmas.org/cmas/about>

La Junta Directiva

El comité directivo



ARZHANOVA Anna
Presidente
anna.arzhanova@gmail.com

RUS



BLANCHARD Jean Louis
Vicepresidente
Teléfono: +33 622 730 218
president@fessm.fr

FRA



NOLLI Claudio
Vicepresidente
claudio.nolli@fipsas.it

ITA



O'SHAUGHNESSY Kevin
Secretario General
Teléfono: +353 87 2811 300
cmas.secretary.general@gmail.com

IRL



Prof. Dr. Ralph O. SCHILL
Presidente Comité Científico
ralph.schill@cmas.org

GER



XIARCHOS Ilias
Presidente Comité de Deportes
Teléfono: +30/694/463 26 39 | Fax: +30/210/981 75 58
xiari@cmas.org

GRE



HOLM Flemming
Presidente Comité Técnico
Teléfono: +45 23 81 84 45
flemming.holm@team-holm.dk

GUARIDA



GERMAIN Alain
Tesorero
diderot.germain@sfr.fr

FRA

Contacto

SEDE DE LA CMAS
Viale Tiziano, 74
00196 Roma
Italia
Tel.: 0039 06 3211 0594/3
Fax: 0039 06 3211 0595

Sra. CAFINI Giusy
Dirección General
correo electrónico:
cmas@cmas.org

Sr. ROSORANI Daniele
Resp.
Correo electrónico del
Comité Técnico :
tec@cmas.org

Correo electrónico de problemas del Comité de Deportes :
spo@cmas.org



www.cmas.org



BENVENUTI A SOCIETA'

SOCIETA'

Attesa nel cuore di M da noi puoi trovare

• FORMAZIONE SUPER

• CORSI HUMANITARI

• STAGIONE MUSICA

• STAGIONE TEATRA

• LIBRO A CAFFÈ

• INCONTRI DI APP

• VISITE GUIDATE E

• ASILO NIDO

• PROGRAMMA M

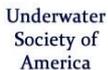
SOCIETA' UMANITARIA



SUBACUÁTICAS EN AMÉRICA

Argentina, Brasil, Canadá,
Chile, Colombia, Cuba,
Ecuador, EEUU, México,
Perú, Uruguay, Venezuela.

En proceso: Bolivia, Haití,
Puerto Rico.





ZONA AMERICA
CMAS



Directiva



Consejo de Administración CMAS Zona América 2017-2020

Presidente

William Peña
williampwp@yahoo.com



Colombia 

Vicepresidente

Oscar Ruiz Cubillán
oscarpescalo@hotmail.com



Venezuela 

Secretario General

Francisco Lacase
buzoscordoba@yahoo.com



Argentina 

Tesorera

Mónica Torres



Colombia 



ZONA AMERICA
CMAS



Directores de Comisiones CMAS Zona América 2017-2020

Comité Científico

María Clotilde Zeckua Ramos
cotyzeckua@yahoo.com.mx



México



Comité Técnico

Juan José Maldonado
entrenamientodeportivo@gmail.com



Chile



Comité Deportivo

Marcelo Sampedro
presidencia@fedasub.com



Ecuador



Gestión Tecnológica Sitio Web

Miguel A. Cedeño O.
miguelsportsub@gmail.com



Venezuela

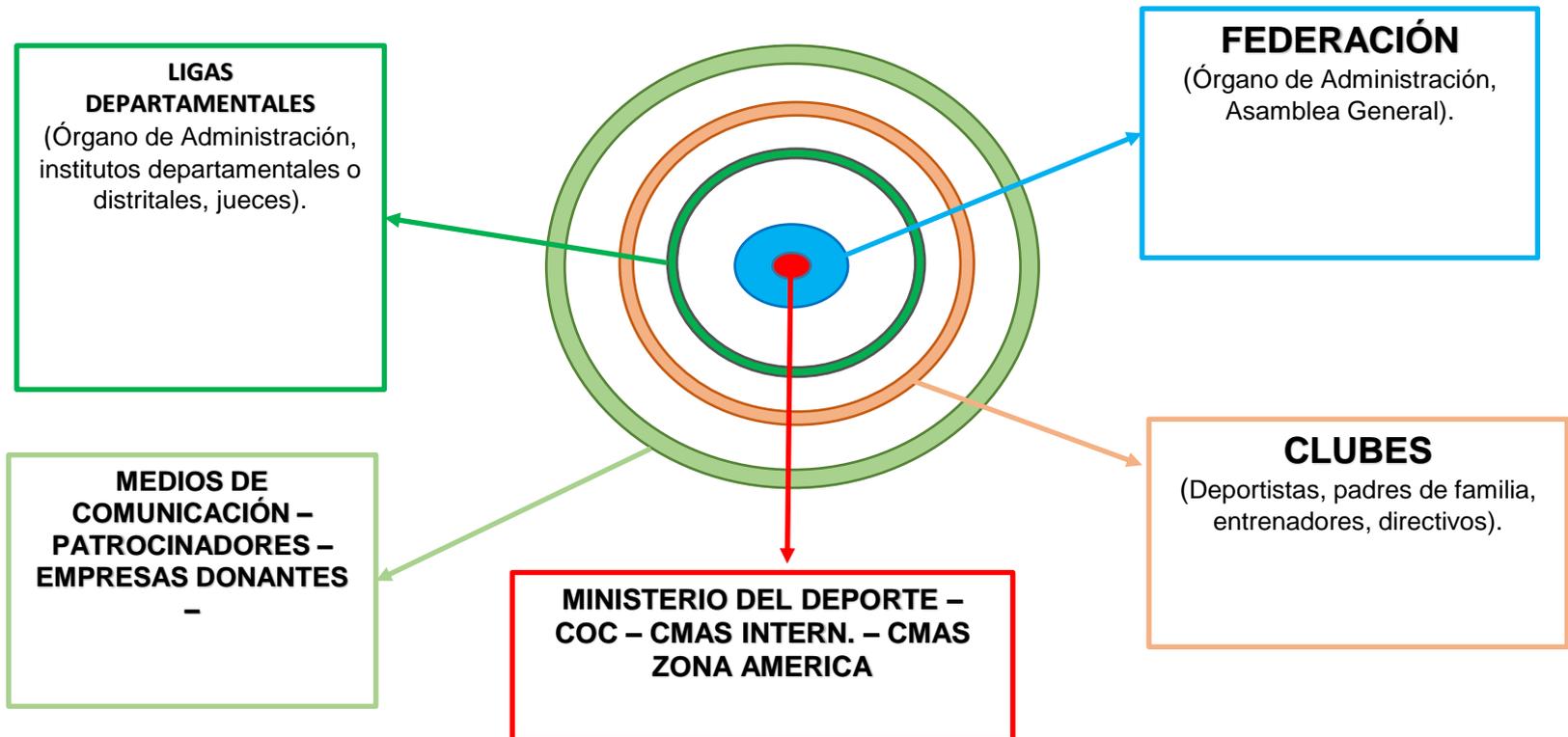


<https://www.cmasamerica.org>



ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN Y SUS RESPONSABILIDADES

ENTORNO OPERATIVO DE LA FEDERACIÓN



FACTORES



POLÍTICOS:

1. Crisis en la modificación de las leyes del deporte en cada país por factores políticos no permiten apoyo.
2. Cambio de legislatura. – Dependemos del gobernante de turno.
3. No hay socialización de la modificación de la leyes en todos los territorios.
4. El deporte no es prioridad estatal menos nuestras modalidades acuáticas.
5. Falta de equidad en la distribución en recursos.

SOCIOCULTURALES:

1. Nuestro deporte durante los últimos diez años ha tenido reconocimiento mundial por los deportistas que han dejado en alto a nuestro país en campeonatos mundiales en las diferentes modalidades, sin embargo no cuenta con el suficiente reconocimiento por parte de la población en América, puesto que los altos costos de inversión para la practica deportiva de nuestras modalidades no permiten que las clases medias o bajas puedan practicarlo.
2. La ubicación de los escenarios deportivos son de difícil acceso para la comunidad en general.
3. No hay un sistema educativo que permita visualizar los nuevos deportes solo se limitan a los deportes convencionales.



FACTORES

ECONÓMICOS:

Algunas federaciones cuenta con recursos netamente emitidos por sus gobiernos o en su defecto no reciben recursos, en Colombia hoy esta el Ministerio del Deporte, que van dirigidos para la organización de eventos deportivos de acuerdo al cronograma anual nacional e internacional, capacitación y apoyo a la gestión, y por otro lado por las cuotas de auto sostenimiento recibida por los pagos de las afiliaciones de las ligas anualmente y fichas FEDECAS que los deportistas, entrenadores, instructores de Buceo, jueces que pagan por estar afiliados. Y en otra instancia la organización de eventos deportivos y Certificaciones de Buceo.



JURÍDICOS:

1. Contamos con el respaldo de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas **CMAS** a través de su estatuto donde nos permite de acuerdo al Artículo No. 1: literal 5. Objetivos:
 - a. Dirigir, desarrollar y regular todo el deporte y actividades subacuáticas, de cualquier índole, a nivel mundial.
 - b. Desarrollar e impulsar el conocimiento y la preservación del mundo subacuático.
 - c. Promover toda actividad subacuática en cualquier país del mundo y a todos los niveles.
 - d. Organizar para todas las disciplinas del deporte subacuático, campeonatos mundiales y eventos deportivos para los que la CMAS posee todos los derechos y titularidad.
2. Alianzas con UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), dentro del programa **Un planeta, un océano** donde se busca Preservar la biodiversidad terrestre y marina de nuestro planeta es esencial para nuestro bienestar.
3. Vinculados a la Asociación Internacional de Juegos Mundiales



NATURALEZA DE LA FEDERACIÓN

- ✓ La Federación es un **organismo deportivo de derecho privado**, constituido como asociación sin ánimo de lucro, dotado de Personería Jurídica, conformado por Ligas y/o asociaciones deportivas Departamentales, que cumple funciones de interés público y social; y que se rige por las normas legales vigentes.
- ✓ La Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas cuenta con personería jurídica No. 1717 de julio 14 de 1978 y Renovación del Reconocimiento Deportivo No. 000121 de febrero 16 de 2016.
- ✓ Cuenta con la afiliación de 15 ligas deportivas en el territorio colombiano: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Risaralda, San Andrés, Santander, Tolima, Valle y Fuerzas Armadas. Se destaca la inscripción de 55 clubes deportivos a nivel nacional, con reconocimiento deportivo vigente.
- ✓ Cuenta con el estatuto que es la carta de navegación para la implementación de las funciones de la asamblea general, el órgano de administración, órgano de control y disciplina.

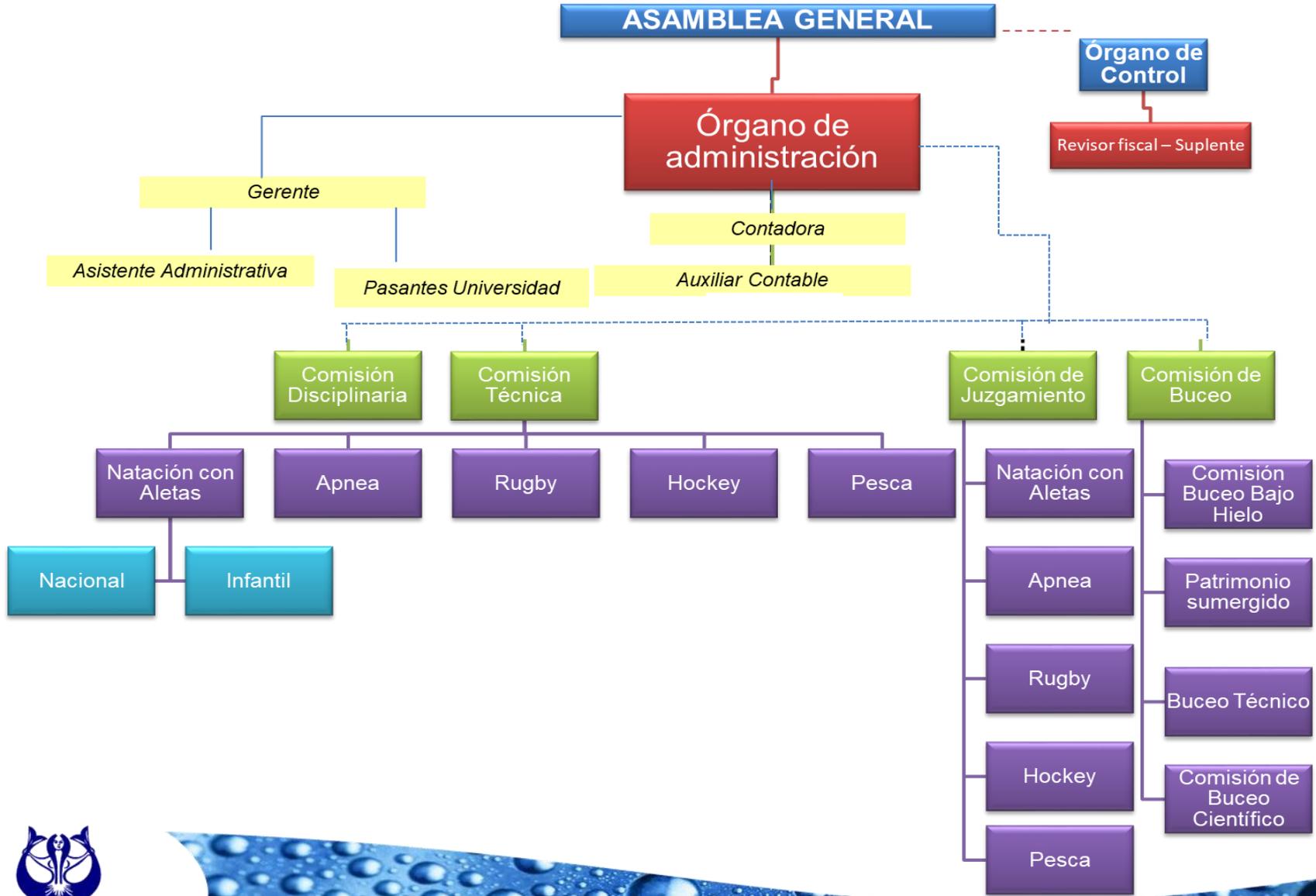
MISIÓN

Promover la práctica deportiva de las actividades subacuáticas, así como fomentar la investigación y conservación del ambiente submarino, mediante la reglamentación del ejercicio y la competición en las modalidades vigentes, así como vincular las Ligas y Asociaciones Deportivas, bajo la legislación del Ministerio de Deportes en conjunto con la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas - CMAS.

VISIÓN

La Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, se posicionará en el año 2025 como una entidad con un alto grado de reconocimiento en Colombia, en el ámbito regulador para el ejercicio y competencia de las actividades subacuáticas, igualmente seremos líderes en el país del proceso de certificación internacional en buceo, bajo el marco normativo de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas – CMAS

ORGANIGRAMA



GOBERNANZA

Asamblea General

1. Aprobar el Estatuto de La Federación, los reglamentos que lo desarrollan y las reformas que a uno y a otro se hagan.
2. Establecer las políticas que orienten la gestión de La Federación, administrativa y deportivamente.
3. Conocer y analizar las actividades deportivas, financieras y administrativas de La Federación.

Órgano de Administración

1. La Federación esta administrada por un Órgano de Administración colegiado, integrado por cinco (5) miembros, elegidos por la Asamblea para un período de cuatro (4) años. Los cargos son: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal.
2. Mantener el reconocimiento deportivo vigente.
3. Conducir económica y administrativamente a La Federación, utilizando sus fondos y bienes, exclusivamente en el cumplimiento de sus objetivos y de acuerdo a lo dispuesto en las normas legales y del Estatuto.
5. Cumplir y hacer cumplir a los afiliados las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y propiciar la adecuada interpretación del Estatuto.

Presidencia

1. Presidir las reuniones de la Asamblea.
2. Convocar y presidir las sesiones del Órgano de Administración.
3. Presentar a la Asamblea los informes de labores, anualmente o cuando ésta los solicite.
4. Suscribir los actos y contratos que comprometan a La Federación y los que le señale el Estatuto, los Reglamentos, la Asamblea o el Órgano de Administración, los Acuerdos, Resoluciones, Actas y demás documentos. e.
5. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero, los giros sobre los fondos de La Federación.
6. Representar a La Federación, por sí o por delegación, en los actos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ITEM	DETALLES	OBSERVACIONES
Página WEB	www.fedecas.org	Es propiedad de la Federación sin embargo se le paga a un tercero para el desarrollo y actualización de la página.
Correo Electrónico:	fedecas.colombia@gmail.com	Es el único correo electrónico donde se remite la información a las ligas y/o clubes. Es un medio muy útil teniendo en cuenta que el correo certificado aumenta los costos de operación.
Teléfono Fijo y Celular:	+0313232541 - +3013506439	Son elementos que se encuentran directamente en la Sede Administrativa y estos son contestados por la asistente administrativa que funciona de Lunes a viernes de 8 am a 5 pm y Sábado de 8:30 am a 12:00 m.
Twitter, Facebook, Instagram, Skype	@Fedecascol, FEDECAS, Fedecascol, Fedecas.colombia	Son redes sociales de divulgación de información, es administrado por un miembro del órgano de administración.
WhatsApp	App	Este grupo es administrado por el presidente de la federación y tiene vinculación con el numero telefónico personal.
Plataforma	Programación y desarrollo de Sistemas de Competencia	No es propiedad de la Federación y se alquila el servicio para cada uno de los eventos deportivos y por modalidades.





MARKETING



MARKETING



COMISIONES TÉCNICAS Y DE JUZGAMIENTO





RESOLUCIÓN No. 1737
27 de Febrero de 2019

"Por la cual se nombran los miembros de la Comisión Técnica Nacional de Hockey Subacuático"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere su Estatuto y

CONSIDERANDO:

- A.** Que de acuerdo con el artículo 8° literal f) de los Estatutos de la Federación, es deber designar una Comisión Técnica, por cada modalidad, cuya conformación y funciones serán reglamentadas por el Órgano de Administración de la Federación, y fungirán como entes asesores y dependientes.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar a tres miembros de la Comisión Técnica Nacional de Hockey Subacuático:

No.	Nombres	Documento	Liga
1	Juan Matias Bosca Saviotti	377403	Antioquia
2	Jorge Orlando Ariza Ruiz	79799092	Bogota
3	Jose Alberto Peña Garzon	1130633855	Valle

Artículo Segundo: La presente resolución deroga cualquier otra expedida anteriormente y que sea contraria.

La presente resolución se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario

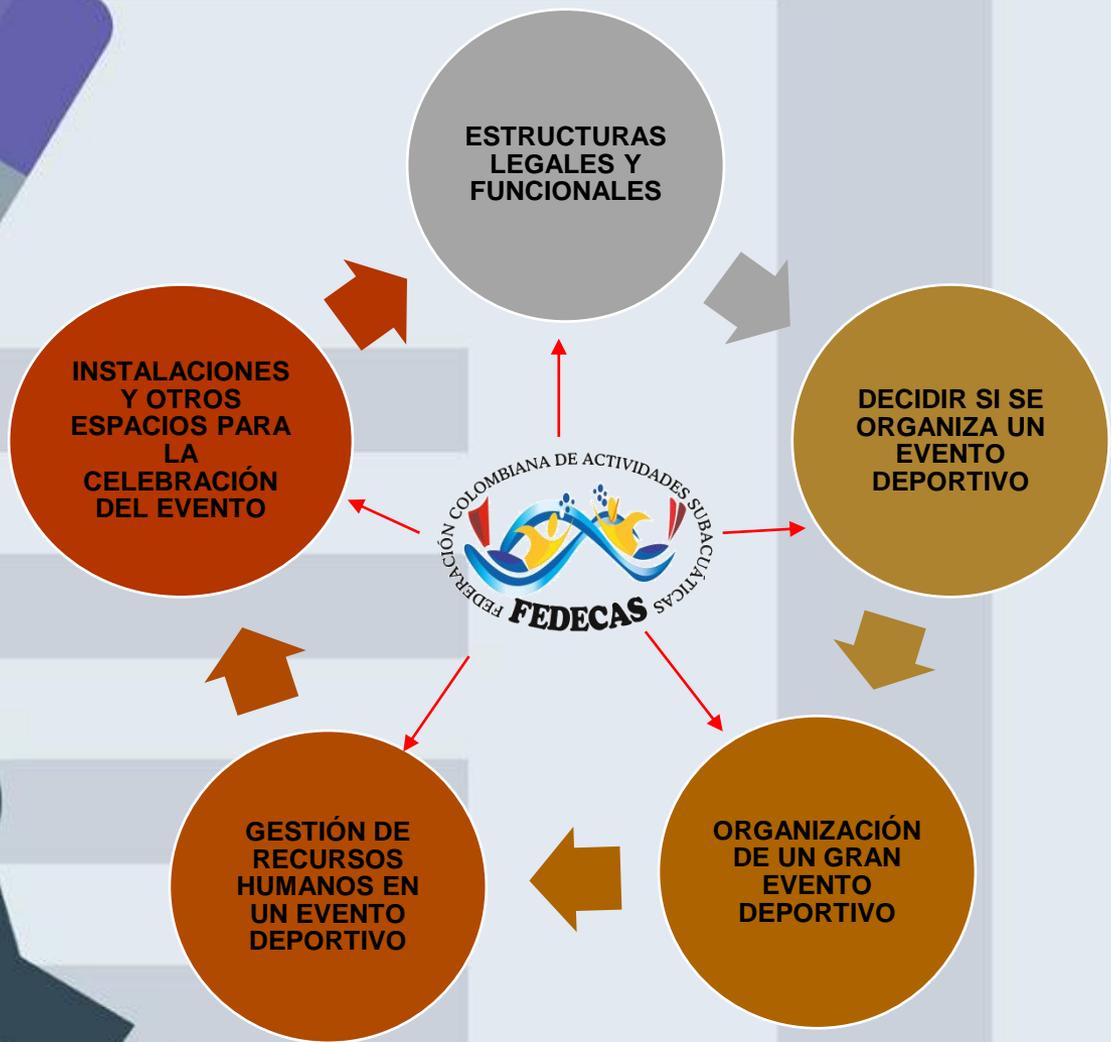
Entrenamiento para deportistas

- Infantiles
- Juveniles,
- Mayores
- Máster
- Élite



ORGANIZACIÓN DE UN GRAN EVENTO DEPORTIVO





ESTRUCTURAS LEGALES Y FUNCIONALES

- **Resolución 0051 de 2009** – *Reglamenta la solicitud de eventos deportivos Internacionales con Sede en Colombia.*



El deporte
es de todos

Mindeporte

- Respaldo escrito del gobierno municipal sede del Evento.
- Respaldo escrito del gobierno departamental sede del evento.
- Aprobación Asamblea de la Federación.
- Presupuesto detallado del evento incluyendo las fuentes de financiación.
- Escenario deportivo que cumpla con los requisitos técnico e implementación requerida.
- Relación de hoteles o sitios de hospedaje para las delegaciones participantes, autoridades de juzgamiento y personal VIP.
- Plan de atención medica y primeros auxilios
- Plan de Seguridad y prevención de desastres
- Facilidades de transporte terrestre y aéreo.
- Relación de países participantes y cantidad de personas que conforman la delegación.
- Recursos tecnológicos
- Condiciones geográficas de la sede
- Informe sobre experiencias en la organización de eventos deportivos internacionales



DECIDIR SI SE ORGANIZA UN EVENTO DEPORTIVO



En 1999 se hizo mundial de Aguas abiertas en San Andrés Isla, donde solo se conto con la participación de 7 Países (Alemania, Argentina, Colombia, Francia, Italia, Perú y República Checa). Australia, Grecia, Chile, Cuba y Rusia cancelaron su asistencia a última hora.

Desde 1999 no se realizaba un mundial de Aguas Abiertas en la Zona América. (involucra a Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, EEUU, México, Perú, Venezuela, Canadá, Uruguay y Colombia).

Se presento propuesta a la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas y se espera contar con la participación de 25 a 30 países.

Se decidió a través de Asamblea de CMAS en el año 2019 en el mes de Abril.

Busca realizar Formación a entrenadores y jueces ya que a nivel mundial no se realiza y con esto se pretende dar mas nivel y/o status en temas de juzgamiento.

Aumentar visita de Turismo Internacional.

Brindar mas oportunidades al gremio del Buceo Recreativo y científico – Colocando a San Andrés como el primer Centro de Investigación.

Campañas con cuidado del medio ambiente y limpieza del Mar.

Ampliar la participación de Colombia con las Nuevas categorías y pruebas que lidera la Federación, mejorando el potencial deportivo a nivel Mundial.

Permitir a los deportistas asistir a este tipo de eventos mundiales a bajo costo ya que la mayoría de eventos se realizan en Europa. Fomentar la promoción del deporte

Beneficio de inclusión en la categoría master en el Mundial Interclubes.



PLAN EN LA ORGANIZACIÓN DE UN GRAN EVENTO DEPORTIVO





GRACIAS





El deporte
es de todos

Mindeporte



World Underwater Federation's
official website



President
FASHION STORES